



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

Nº 1051-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 28 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 09-2015-A/MPP de fecha 5 de enero de 2015, se designa al Prof. Humberto Alfredo Toro Carhuapoma, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios Comerciales de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, este despacho, dispone dar por concluida la designación del Prof. Humberto Alfredo Toro Carhuapoma, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios Comerciales y encargar dichas funciones a la CPC. Blanca Rosa Tulloch Talledo en adición a sus funciones de Gerente de Administración;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Prof. Humberto Alfredo Toro Carhuapoma, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios Comerciales de la Municipalidad Provincial de Piura, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Gestión edilicia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar el cargo de confianza de Gerente de Servicios Comerciales a la CPC. Blanca Rosa Tulloch Talledo en adición a sus funciones de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: El Prof. Humberto Alfredo Toro Carhuapoma, deberá hacer entrega del cargo debidamente documentado y bajo responsabilidad, a la CPC. Blanca Rosa Tulloch Talledo, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Informática, Gerencia de Administración, Oficina de Personal, y a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martínez
ALCALDE

